

GRADO DE GEOGRAFIA Y ORDENACION DEL TERRITORIO
AÑO ACADEMICO 2014-2015

**AGRICULTURA Y
TRANSFORMACION
TERRITORIAL EN EL NUCLEO
DE LAS HAYAS (LA GOMERA)**

Trabajo realizado por: Brando Valentín Jerez Amaro
Dirigido por: Víctor Onésimo Martín Martín

INDICE

RESUMEN	4
ABSTRACT.....	4
1. INTRODUCCION	5
2. ANTECEDENTES.....	5
3. OBJETIVOS.....	6
4. HIPOTESIS.....	7
5. METODOLOGIA Y FUENTES.....	7
6. UN MEDIO NATURAL FAVORABLE.....	8
6.1. Suaves pendientes sobre coladas erosionadas.....	8
6.2. Área de sotavento con desbordamiento de nieblas.....	12
6.3. Palmeral, matorral y fayal-brezal.	13
6.4. Los recursos tradicionales y modernos	14
7. EL DESARROLLO DEL HOMBRE EN EL MEDIO NATURAL.....	16
7.1. Un discutible crecimiento demográfico	16
7.2. De la vivienda funcional a la vivienda confortable	19
7.3. Aptitudes del campesinado para afianzarse en el territorio	21
7.3.1. La economía agraria: del necesario autoabastecimiento a la “agricultura de ocio”	21
7.3.2. La desaparición de los aprovechamientos tradicionales del monte	24
7.3.3. No valoramos lo que tenemos	27
7.3.4. La palmera; memoria de un pueblo.....	28
7.3.5. El minifundismo como expresión de la pobreza: insuficiencia alimentaria	30
7.3.6. Las difíciles condiciones de la supervivencia diaria	33
8. UN PUEBLO ESTANCADO: LAS CLAVES.....	35

8.1. Progresivo abandono de la agricultura	35
8.2. Alta fragmentación de la tierra.....	41
8.3. Baja cobertura de servicios y dotaciones públicas y equipamientos	41
8.4. Nula oferta de empleo	42
9. Un futuro incierto	42
10. CONCLUSION	43
BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTOS CONSULTADOS	44

RESUMEN

Las Hayas es un caserío ubicado al borde de la meseta central de la isla de La Gomera, que cuenta con la particularidad de ser limítrofe al Parque Nacional de Garajonay, lo que implica una historia ligada a este bosque y sus recursos.

En el transcurso de segunda mitad del siglo XX se aprecia una evolución de los aspectos socioeconómicos a tenor del cambio de modelo social y económico en las islas. Ha pasado de ser un núcleo de población dependiente del sector primario, favorecido por sus inmejorables condiciones climáticas y geológicas, a ser reclamo del turismo, provocando el abandono de su tradicional actividad económica que era una agricultura de autosuficiencia con la que es difícil de sobrevivir en el presente.

En la actualidad, se encuentra en una delicada situación a causa del envejecimiento e inalcanzable reemplazo generacional por no ser un área de reclamo de la población activa joven.

ABSTRACT

Las Hayas is a village located on the edge of the central plateau of the island of La Gomera, which has the particularity of being adjacent to the Garajonay National Park, which means a story linked to this forest and its resources.

During the second half of the 20th century shows an evolution of the socio-economic aspects in the light of changing social and economic model in the Islands. It has gone from being a population centre dependent on the primary sector, favored by its excellent climatic and geological conditions, to be claim of tourism, causing the abandonment of their traditional economic activity that was an agriculture of self-sufficiency that is difficult to survive in the present.

At this time, it is in a delicate situation because of the aging and unattainable replacement generation for not being an area of the population claim active young

1. INTRODUCCION

La elaboración de este trabajo ha surgido por la escasa existencia de estudios anteriores que explicaran la evolución de un territorio como es el pueblo de Las Hayas, dado que era obviado habitualmente en los estudios anteriores que recogiesen la evolución histórica de La Gomera. Dado la práctica inexistencia de trabajos anteriores, aumenta aún más el interés de indagar sobre la evolución socio-económica y transformación territorial que ocurrió durante buena parte del siglo XX.

Esta temática es de notable importancia por compaginar aspectos físicos y humanos propios de estudio por la Geografía Regional, la síntesis de estos se traduce en la realidad existente en el territorio que ha sido transformado por sus habitantes para poder subsistir.

Además, el Departamento de Geografía cuenta con un grupo de investigación en el área de Geografía Regional que actualmente se encuentra investigando sobre asentamientos rurales como fórmula para entender la evolución de estos entornos conforme ha cambiado el modelo social y económico.

Con todo esto, resulta ilusionante contribuir a aumentar, en la medida de lo posible, el conocimiento sobre este determinado espacio que aún no ha sido investigado tan fondo como debería haber sido hecho.

2. ANTECEDENTES

Resulta difícil realizar un trabajo partiendo con muy pocos estudios de la zona en cuestión y lo poco que encontramos son descripciones muy someras que no profundizan ampliar el conocimiento sobre este pueblo, el cual merece que le presten atención porque puede explicar muchos sucesos que pasamos por alto hoy en día. La documentación escrita sobre este pueblo es muy escasa, tal es así que prácticamente no se ha elaborado trabajos exclusivamente para este lugar, únicamente es mencionado en trabajos que engloben al conjunto del municipio o de la isla, como puede verse en libros como: *Los Paisajes Naturales de La Gomera* (María Eguenia Arozena, 1991),

que explica magníficamente los distintos paisajes bioclimáticos de la isla, en donde se ubica a Las Hayas en ese contexto; así como otros trabajos de indudable importancia como: *La Organización Territorial de La Gomera: Un Ejemplo de Subdesarrollo* (Luis Jerez Darias, 2015), que aporta una visión del contexto del campesinado y del modelo socio-territorial de semifeudalidad y la polarización de la población; *Orone: Las posibilidades de gestión de los espacios naturales protegidos a través del turismo* (Víctor Onésimo Martín Martín, 2004), del desarrollo económico de los espacios naturales protegidos por medio del turismo; *Miel y Palma* (Antonio Quintero Lima, 1985), sobre la cultura de la palma y como fuente estadística del número de palmerales y ejemplares existentes en la isla; *Árboles y arbustos de la laurisilva gomera: (Parque Nacional Garajonay)* (Ángel Bañares Baudet, 1982), sobre la diversidad de especies del Parque Nacional de Garajonay; *Las medianías: agricultura, paisaje y desarrollo rural en Canarias* (José León García Rodríguez, 2010), sobre los aspectos más destacados de la economía, paisaje y desarrollo de los núcleos rurales de las medianías; entre otros.

A causa de que solo sea mencionada Las Hayas de manera muy general, la información existente es escasa y solo detalla particularidades, por lo que no se ha valorado de manera conjunta los aspectos físicos y humanos anteriormente.

3. OBJETIVOS

Este trabajo tiene como objetivo comprender la evolución socio-territorial del caserío de Las Hayas perteneciente al municipio de Valle Gran Rey (La Gomera) desde mediados del siglo XX hasta la actualidad. Debido a la escasez de trabajos de esta índole, en la isla de La Gomera y de manera más evidente en el municipio de Valle Gran Rey, se hace obvia la necesidad de ampliar los conocimientos sobre una realidad acaecida en el siglo XX y que aunque veamos como un tiempo muy lejano, está muy cercano a nuestros días y e incluso ha influido en nuestra realidad.

4. HIPOTESIS

Partimos de la concepción de que este territorio se encuentra en una situación de claro estancamiento socioterritorial y con un futuro nada halagüeño a causa de una economía “enflaquecida”, de baja productividad, poco diversificada y que no genera prácticamente empleo. La consecuencia está siendo un evidente envejecimiento de la población, a pesar del repunte generado en la última década del siglo pasado.

Históricamente, la vega de Las Hayas constituyó un espacio en el que las condiciones naturales eran más propicias para el asentamiento humano, con respecto a otros pueblos de La Gomera. Sin embargo, la pobreza generalizada de su población marca la etapa que culmina a mediados del siglo XX, cuando se alcanza el máximo poblacional.

La crisis social, económica y territorial en Las Hayas comienza con las migraciones de las décadas siguientes y no ha logrado sobreponerse hasta la actualidad. ¿Por qué? Nuestra hipótesis sostiene que en el cambio de modelo socioeconómico insular (hacia las actividades turísticas y medioambientales), Las Hayas no ha encontrado su reposicionamiento. De ahí su paulatino languidecer en el último medio siglo.

5. METODOLOGIA Y FUENTES

La metodología seguida da una clara importancia a la historia como hilo conductor de nuestro estudio, comprobando que esta nos aporta una explicación a hechos que difícilmente comprenderíamos en la actualidad. Para ello es imprescindible contar con los testimonios de aquellas personas que convivieron con aquella realidad y vieron el cambio hasta nuestros días.

La elaboración de este trabajo ha requerido del empleo de diversas fuentes, entre las que destacan las fuentes orales, como base empírica, a través de las entrevistas realizadas a la población residente u oriunda del lugar y que, por unos u otros motivos, no se encuentran residiendo en ella en la actualidad. Esta fuente ha sido fundamental para conocer en detalle el estado socioeconómico de la población durante el siglo XX y los

años transcurridos de nuestro siglo, así como corroborar con los testimonios la veracidad de lo descrito sobre este pueblo.

Asimismo, las fuentes escritas son obviamente relevantes para obtener una visión integral de los aspectos más significativos de este territorio. Estas proceden de diversas obras de temática natural, cultural y social, que describen las particularidades de este lugar de manera muy escueta sin profundizar demasiado, lo que dificulta muchísimo la recopilación e indagación de la información anterior a este trabajo.

Además de las anteriores fuentes, se ha empleado fuentes digitales a través de información disponible en internet, que en muchos casos hay que corroborar porque no corresponden totalmente con la realidad, como por ejemplo el material cartográfico que proporciona el IDECanarias mediante capas vectoriales, en el que algunas de ellas están realizadas de manera muy simple.

Otras fuentes digitales son las fuentes demográficas que se obtienen mediante la utilización del censo, padrón y nomenclátor correspondiente a este territorio y finalmente la legislación vigente referente al término municipal, insular y del espacio natural protegido más próximo al área de estudio.

6. UN MEDIO NATURAL FAVORABLE

6.1. Suaves pendientes sobre coladas erosionadas

La Gomera no ha sufrido ningún periodo eruptivo en el que se haya emitido materiales volcánicos en los últimos 2 millones de años, por lo que el relieve está dominado principalmente por las formas erosivas, dando lugar a multitud de barrancos que parten de manera radial desde un punto central.

A causa de este fenómeno erosivo continuado, el relieve es muy accidentado, con grandes profundos y alargados barrancos y con pocos espacios llanos que se corresponden con las cuencas sedimentarias de estos barrancos principales.

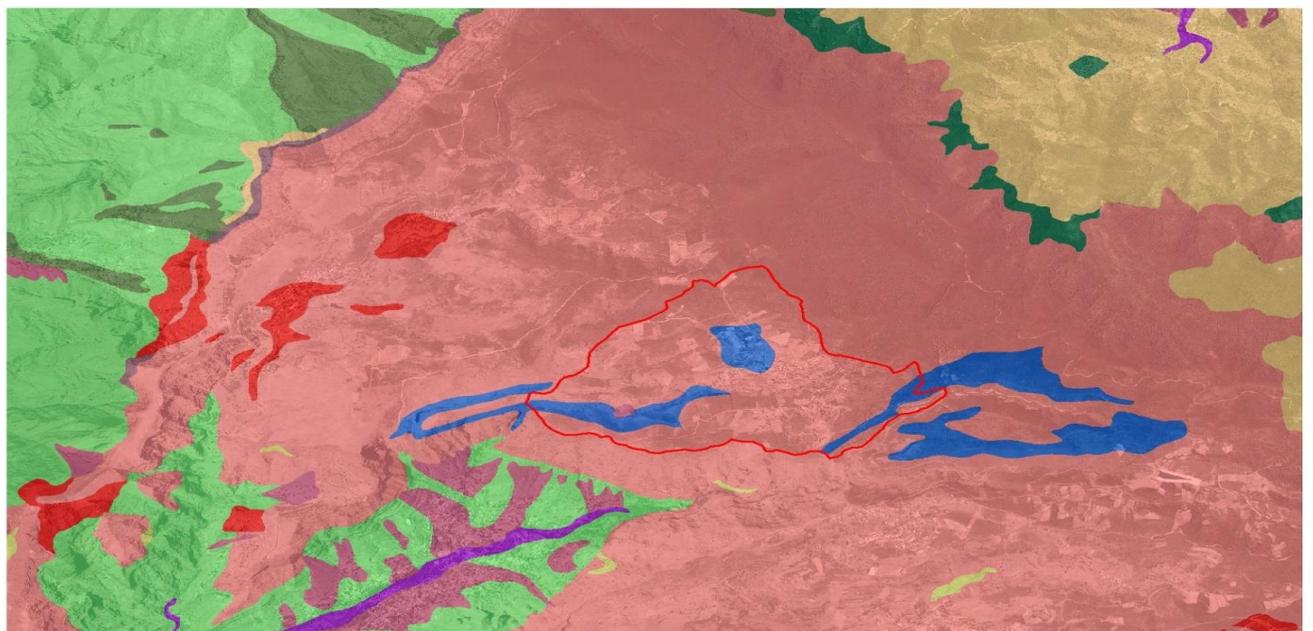
La configuración geológica del entorno de las Hayas se caracteriza por presentar al sur coladas basálticas, además de coluviones y depósitos de ladera, como consecuencia del aumento del grado de la pendiente vinculada al mayor grado de incisión que la erosión ha ocasionado en el relieve (ver figura 1) y también de depósitos aluviales, propios de

los barrancos, que no se aprecia en el núcleo de Las Hayas al no estar ubicado en uno de estos espacios con dinámica torrencial.

Por otra parte, al oeste de la zona de estudio aprecia otra diferencia de la disposición geológica, esta vez ocasionados principalmente por la dinámica de vertiente a causa de la gravedad, aunque también favorecido por la dinámica torrencial que facilita el “desmonte” del relieve. Por ello se aprecia depósitos de deslizamiento, coladas de derrubios y desplomes costeros inexistentes en Las Hayas por su menor grado de pendiente.

Por último, se aprecia la diferencia más evidente ya que a medida que nos acercamos a la meseta central aparecen rocas intrusivas (rocas plutónicas básicas y ultrabásicas y diques sálicos), que aunque se han formado en el interior terrestre han aflorado a la superficie como resultado del intensivo proceso erosivo efectuado, que a su vez ha sido incentivado por la incapacidad de renovación del relieve por la inexistencia de episodios eruptivos en los últimos 2 millones de años (figura 1).

Figura 1: Mapa Geológico sintético del Oeste de La Gomera

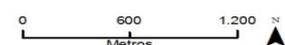


TIPOS

- Brechas y sedimentos indiferenciados
- Coladas basálticas
- Coladas basálticas y traquibasálticas
- Coladas de traquitas máficas
- Coluviones y depósitos de ladera
- Conos de tefra basálticos y traquibasálticos

- Depósitos aluviales
- Depósitos de deslizamiento, coladas de derrubios y desplomes costeros
- Depósitos piroclásticos basálticos de dispersión
- Intrusivos
- Lavas, tobas y sedimentos detríticos y carbonatados

Área de estudio

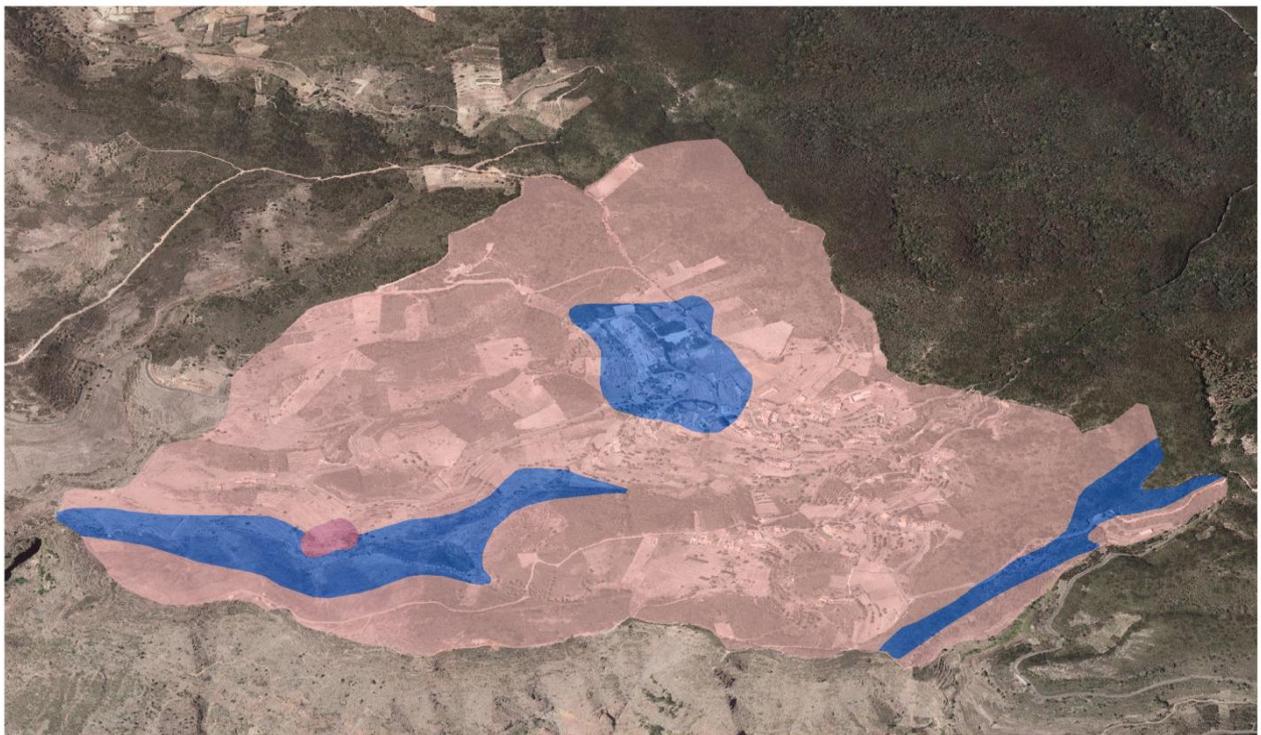


Fuente: IDECanarias. Elaboración Propia

Las Hayas se sitúa en el borde oeste de la meseta central, superpuesta en uno de los anchos interfluvios originados por las emisiones basálticas de la serie subreciente que se extendió por el sur y oeste de la isla.

El núcleo de Las Hayas se emplaza, concretamente, sobre basaltos subrecientes que comenzaron a emitirse hace 4 millones de años finalizando hace más de 2 millones de años. Estos basaltos forman la meseta central, distribuyéndose hacia el Noreste, Noroeste y Suroeste. En esta área más próxima de Las Hayas domina casi exclusivamente las coladas basálticas y traquibasálticas, combinada por una pequeña extensión de coladas de traquitas máficas que coincide con parte de la extensión del núcleo (figura 2).

Figura 2: Mapa Geológico sintético del caserío de Las Hayas.



Tipos

- Coladas basálticas y traquibasálticas
- Coladas de traquitas máficas
- Coluviones y depósitos de laderra



Fuente: IDECanarias. Elaboración propia

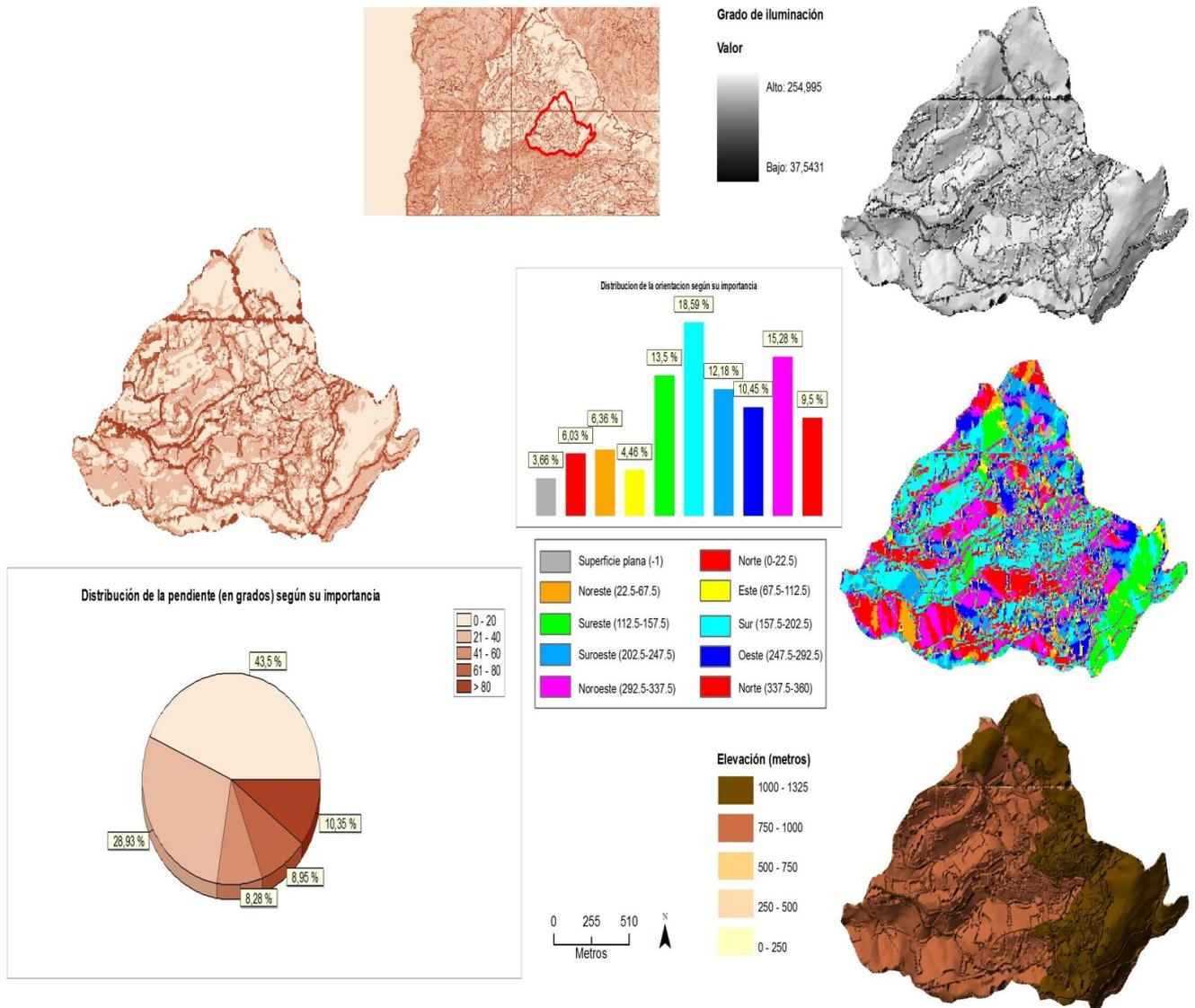
Su geomorfología destaca por su suave pendiente, un 43% de la superficie tiene una pendiente entre 0 y 20° y casi tres cuartas partes de la superficie (72%) tiene una pendiente menor a los 40°, por lo que en comparación a otros territorios de la isla su superficie destaca por ser menos accidentada, esto se debe a que forma parte de la meseta central con un relieve relativamente llano (ver figura 3). Con lo que podemos afirmar que la topografía no supone condicionante negativo.

Este lugar se sitúa a una altitud media de 1000 metros aproximadamente, altitud considerablemente importante si nos fijamos en que coincide con la altura media de la meseta central (figura 3), lo que establece unas condiciones climáticas determinadas por la mayor altitud en cuanto a temperatura, precipitación, etc.

La disposición de la superficie de Las Hayas determina que una gran parte de su territorio se encuentre orientado hacia el oeste (37,91%) si reunimos los puntos cardinales: oeste, suroeste y noroeste, lo que implica que su territorio será más irradiado por el sol tras el mediodía que provoca que tenga más horas de sol a lo largo del día.

El grado de luminosidad en esta superficie por lo general es alto, no habiendo relieves muy acentuados que proyecten demasiada sombra en el resto de la superficie lo cual implica una captación lumínica adecuada que ayuda la realización de actividades como la agricultura (figura 3).

Figura 3: Caracterización topográfica.



Fuente: IDECanarias. Elaboración propia.

6.2. Área de sotavento con desbordamiento de nieblas

La altitud es un condicionante clave para conocer la influencia y efecto del régimen climático en el área de estudio.

En Las Hayas el régimen climático se ve influenciado por el descenso del mar de nubes al estar ubicado a sotavento de los vientos dominantes, los Alisios, con una dirección usualmente NE-SW. Dado que se dispone al oeste de la meseta central, la cual tiene una

altitud media superior a los 1000 metros, estos vientos alisios, en numerosas ocasiones, sobrepasan las cumbres que constituyen una divisoria de vertientes, y que al ser rebasadas genera un descenso de aire con cierta humedad por sotavento. Este fenómeno ocurre habitualmente en otoño, invierno y primavera, ocasionando que en el periodo estival la insolación sea alta y las precipitaciones más bajas a diferencia de la vertiente de barlovento.

En cuanto al análisis pluviométrico observamos que las precipitaciones totales anuales oscilan entre los 520 y los 670 mm recogidas en las estaciones pluviométricas de Arure - Acardece e Igualero¹, de modo que las precipitaciones no son bajas.

A fin de cuentas se produce una captación considerable de agua en este entorno, que hace posible un desarrollo óptimo de la agricultura y ganadería. Gracias a esa humedad, dominante gran parte del año, se puede llevar a cabo cultivos en secano constituidos por ciertas variedades de cereales (cebada, trigo o centeno), leguminosas, etc. y cultivos de regadío, con el agua obtenida del monte a través del uso de atarjeas, molinos de agua, etc., y que está constituido por cultivos de papa, maíz, judías, etc.

6.3. Palmeral, matorral y fayal-brezal.

Antes de entrar a detallar, de manera general, las especies que dominan en el espacio debemos comentar el condicionante antrópico en el territorio que ha realizado una transformación del espacio a fin de explotar los mayores recursos posibles. Este suceso es evidente en Las Hayas, que se localiza en el espacio en el que se desarrollaría la vegetación potencial de Monteverde si no hubiera sido transformado intensivamente por el hombre con la tala y roturación del suelo para destinarlo a espacios de cultivo, para el aprovechamiento ganadero o los aprovechamientos forestales.

Por ello, este espacio se contempla como una zona eminentemente agrícola por la presencia de numerosas parcelas de cultivo que en buena parte se encuentran abandonadas. De ese abandono apreciamos como comienza a aflorar la vegetación potencial intercalada con vegetación introducida por el hombre, dentro de la cual

¹ Ante la carencia de datos de esta área empleamos los datos de áreas con regímenes climáticos similares o muy semejantes.

destaca significativamente la palmera canaria (*Phoenix canariensis*) y palmera datilera (*Phoenix dactylifera*) por sus múltiples usos.

Más al norte, surge una vegetación de Monteverde compuesta principalmente por un fayal-brezal bien desarrollado, que se convierte en matorral de sustitución al sur, donde se encuentran las especies de faya (*Myrica faya*) y brezo (*Erica arborea*), también aparecen especies propias del bosque de laurisilva como son el laurel (*Lauro novocanariensis*); el palo blanco (*Picconia excelsa*); el mocanero (*Visnea mocanera*), entre otros.

En una situación en donde la vegetación esté en su clímax y no haya sido alterada por el hombre, este lugar se constituiría como un Monteverde seco que estaría afectado por el desbordamiento de las nieblas al situarse a sotavento.

6.4. Los recursos tradicionales y modernos

Además de las excelentes condiciones de fertilidad del suelo, fruto del régimen climático que aporta una alta humedad gran parte del año, se hace posible el desarrollo de la agricultura y ganadería. En la actualidad también se cuenta con otros recursos que diversificará en parte las actividades productivas. A continuación explicaremos el potencial endógeno del caserío de Las Hayas.

Según especifica el Real Decreto 1531/1986, de 30 de mayo, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Garajonay, la zona de Las Hayas está definida como zona de uso moderado, que según el *Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias* son: “aquellas superficies que permitan la compatibilidad de su conservación con actividades educativo-ambientales y recreativas”.

Con este precepto se deduce que podemos realizar actividades educativo-ambientales y recreativas que muestren los elementos culturales y etnográficos del entorno, a fin de

preservar la identidad local. Esta actividad estaría asociada a potenciar los fines turísticos que lograrían revalorizar la zona.

Tras la elaboración de este PRUG se determinó que los aprovechamientos forestales (carboneo, extracción de madera, obtención de fruta, etc.), el pastoreo y la agricultura quedaban totalmente prohibidos en el interior del Parque, a excepción de la caza que aunque podría realizarse, siempre en cuando se cuente con una autorización, en la zona de uso moderado (espacio que limita con Las Hayas) de acuerdo con el *Plan de Aprovechamiento Cinegético* conforme a lo previsto en el artículo 9.2, c), de la *Ley 3/1981, de creación del Parque Nacional de Garajonay*.

A los ya conocidos usos concebidos con la declaración del Garajonay como un espacio natural protegido, ligados a fines turísticos (excursionismo, conocimiento de la naturaleza, etc.) se suma la posibilidad de realizar acampadas en un futuro al contemplarse la asignación de una zona para tal fin en las proximidades de Las Hayas, al corresponderse como una zona periférica de protección del propio Parque Nacional de Garajonay, que se asemejaría al actual campamento situado en El Cedro.

El aprovechamiento de agua sigue estando permitido en las cuencas hidrográficas del Parque, lo cual resulta esencial para su empleo en las labores agrícolas de Las Hayas, la cual la obtiene del barranco conocido como Barranco del Agua, al Sureste del caserío.

Por último, no debemos denostar las características topográficas (figura 3) como condicionante de la mayor o menor cantidad de recursos naturales disponibles, esto es así por el efecto que produce factores como: la pendiente, que al ser en este caso no muy pronunciada facilita el desarrollo de la agricultura, haciendo por ejemplo innecesario la creación de bancales para su desarrollo, la elevación del terreno o altitud, que determina las posibilidades de que se desarrolle una u otra especie vegetal por las condiciones climáticas, así como actúa de condicionante en el desarrollo de la agricultura (permite o perjudica la introducción de un determinado cultivo), el grado de luminosidad, que al ser relativamente similar en la superficie de este espacio, permite que los cultivos obtengan una captación lumínica mayor que si estuvieran a la sombra en una superficie con un relieve más accidentado.

En definitiva, el aprovechamiento de los recursos del territorio ha variado a raíz de la declaración del Garajonay como Parque Nacional, prohibiéndose parte de ellos por la concepción conservacionista y naturalista que conlleva implícitamente esa declaración, mientras otros se mantienen por el mero hecho de ser esenciales para la producción de alimentos y a lo que se suma nuevos recursos ligados a potenciación de los usos turísticos vinculados al espacio natural protegido con el que limita.

7. EL DESARROLLO DEL HOMBRE EN EL MEDIO NATURAL

7.1. Un discutible crecimiento demográfico

La característica principal, referente al estudio de la demografía en este lugar, es la relativa inestabilidad del número de población como observamos en los datos obtenidos en el libro de los Nomencladores de 1950 y 1981 del Instituto Nacional de Estadística (INE) donde se expone el total de población de hecho y de derecho en 2 diferentes fechas (1950 y 1981). Como principal diferencia entre ambos tipos de población es que la población de hecho “se compone de todas las personas que en la fecha censal se encuentran en el territorio de referencia, tanto si tienen la residencia en el mismo municipio en el que se censan (residentes presentes) como si están de paso en el mismo (transeúntes)” mientras que la población de derecho “se compone de todas las personas que tienen su residencia en el territorio de referencia, es decir, que están empadronadas en algún municipio del área, estén presentes o ausentes en el momento que se realiza la estadística”².

En 1950 se encontraba una población de hecho de 144 personas y una población de derecho de 201 personas, mientras que en 1981 existía una población de hecho de 86 personas y de 87 personas de población de derecho.

De los datos anteriores podemos extrapolar posibles hipótesis sobre esta marcada diferencia del número de población en los diferentes tipos de población en el censo de 1950, aunque de escasa importancia en el de 1981. Esto se debe, presumiblemente, a que en los años 60 del siglo XX la emigración era un fenómeno muy importante, siendo

² Instituto Vasco de Estadística (EUSTAT).

de mayor importancia en núcleos rurales como este, por lo que la población de hecho es muy inferior a la de derecho.

*“Llego a vivir más gente y se fueron al sur de Tenerife cuando lo de los tomateros y la gente iba buscando el dinero, pero toda la gente ha vuelto a recuperar sus casas y han vuelto aquí. Todos vivían de lo mismo, era como se vivía, no había dinero pero se vivía del campo y había salud y había de todo”*³.

En cambio, en el censo de 1981, que aunque es manifiestamente menor el número habitantes, es prácticamente similar las estadísticas en los tipos de población por lo que podemos afirmar que el fenómeno emigratorio ya no supone una pérdida drástica de población sino más bien lo supone el envejecimiento de su población y la marcha de los jóvenes de este lugar

En época reciente, apreciando la evolución poblacional, es palpable la inestabilidad en el número de habitantes que hipotéticamente se debe al fenómeno emigratorio, en este caso no por condiciones de extrema necesidad (pobreza, malnutrición, etc.) sino por motivos laborales o mejora de las condiciones de vida que proporciona los núcleos de población de mayor rango, en este caso las capitales municipales.

Tabla 1: Población del Padrón Continuo del caserío de Las Hayas (2000-2014)

Año	Población	Hombres	Mujeres
2000	121	48	73
2001	121	50	71
2002	116	47	69
2003	140	61	79
2004	133	59	74
2005	131	60	71
2006	136	63	73
2007	133	64	69

³ Efigenia Borges Hernandez, Las Hayas, Valle Gran Rey. Fragmento de la entrevista realizada el 7/12/2014.

2008	133	65	68
2009	125	61	64
2010	120	59	61
2011	178	94	84
2012	133	67	66
2013	130	65	65
2014	127	65	62

Fuente: Nomenclátor (INE)

En definitiva, evidenciamos un repunte de la población tras una acusada caída en los años 80 del pasado siglo, especialmente por el regreso de una parte de la población emigrante, que ha vuelto a sus hogares en edad adulta. La explicación a este proceso de incremento poblacional por mayor número de empadronamiento, en su mayoría población de derecho que no reside en La Gomera, puede deberse a los beneficios fiscales que proporcionan las instituciones de la isla, las cuales tratan de reducir los muchos inconvenientes que supone residir en una isla poco desarrollada por medio de medidas de carácter social como: el sufragio de todos los gastos funerarios, incluida repatriación, si la persona fallece fuera; la ayuda al estudio (primaria, secundaria, bachillerato, formación profesional y universidad) con becas para el estudio, ayuda para el pago de los libros de los niños y el transporte de los estudiantes que estudian fuera de la isla; el coste cero del agua de riego para su uso en la agricultura, así como otras ventajas como un menor impuesto de circulación de los vehículos, etc.

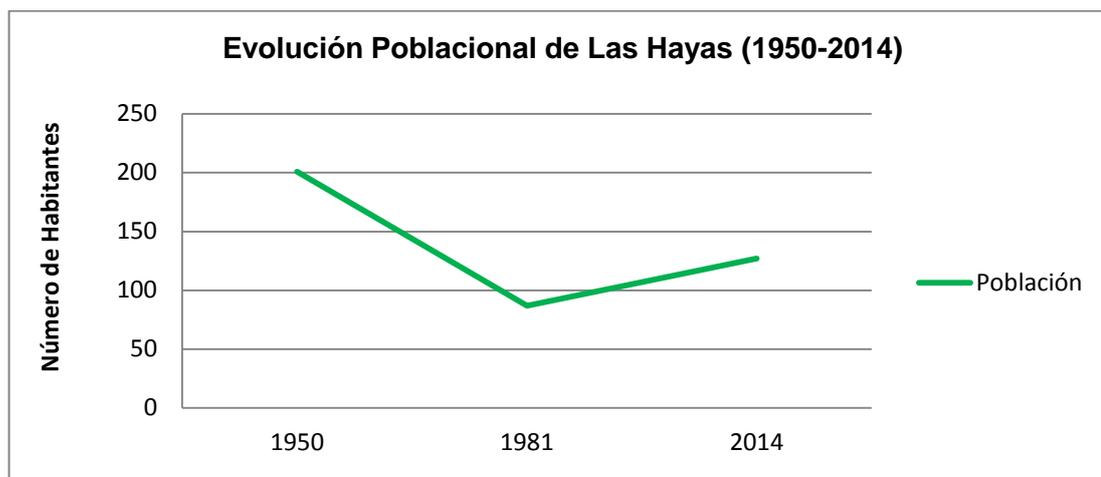
A pesar de todas estas medidas, la población sigue sin ser muy atraída por la isla por sus numerables inconvenientes (sanidad con menos recursos, escasos centros de formación, pocos espacios de ocio, muy baja oferta de empleo, etc.).

Tabla 2: Comparativa del número de habitantes en Las Hayas.

Año	Población
1950	201
1981	87
2014	127

Fuente: Nomenclátor (INE).

Cuadro 1: Evolución Poblacional del núcleo de Las Hayas.



Fuente: Nomenclátor (INE) y elaboración propia.

7.2. De la vivienda funcional a la vivienda confortable

La vivienda ha experimentado un cambio significativo desde mitad del siglo XX hasta la actualidad, pasando de ser casas de autoconstrucción muy básicas y de pequeñas dimensiones, constituidas por materiales de bajo coste como son las rocas, la madera y teja, asequibles para las familias pobres, a ser construcciones de mayor tamaño con prácticamente todas las comodidades.

Cabe resaltar que las condiciones de habitabilidad de las antiguas viviendas eran deficientes, por no contar con las condiciones mínimas de confort para la unidad familiar, causado por el hacinamiento de un gran número de personas que residían en un mismo hogar, así como por no contar con ninguna comodidad y por poseer medios muy arcaicos para combatir el intenso frío que se producía en la estación de invierno.

“Antes corría el barranco y también traíamos agua del monte para regar que estaba en un tanque, en La Fuente de Las Creces, y con las atarjeas la traíamos. Esas atarjeas teníamos que tenerlas limpias siempre, limpiándolas de hojas para que no se tupiera. Corría agua todo el año, el barranco no se secaba. Luz tampoco había, nos alumbrábamos con un cantil si teníamos petróleo y si no hacíamos fuego con una “charasca” al oscurecer para cenar y en cuanto se acababa la “charasca”

para la cama, hasta que durara [...] por eso nos acostábamos tan temprano, al oscurecer”⁴.

A pesar de que se ha incrementado el número de casas, especialmente a comienzos de este siglo XXI (ver figura 4), no refleja la realidad fehaciente de que la población está decreciendo a pasos agigantados. La explicación a este suceso radica en la idea anterior de que la población de derecho es superior a la de hecho y suele ocurrir que familiares de la población residente de este lugar (en su mayoría adultos y ancianos), que vive en otra parte de la isla o en otra isla, durante la época de bonanza de comienzos de siglo decidió construirse una casa para aprovecharla para determinadas ocasiones, como son las fiestas o las vacaciones y no con el motivo de instalarse definitivamente en ella.

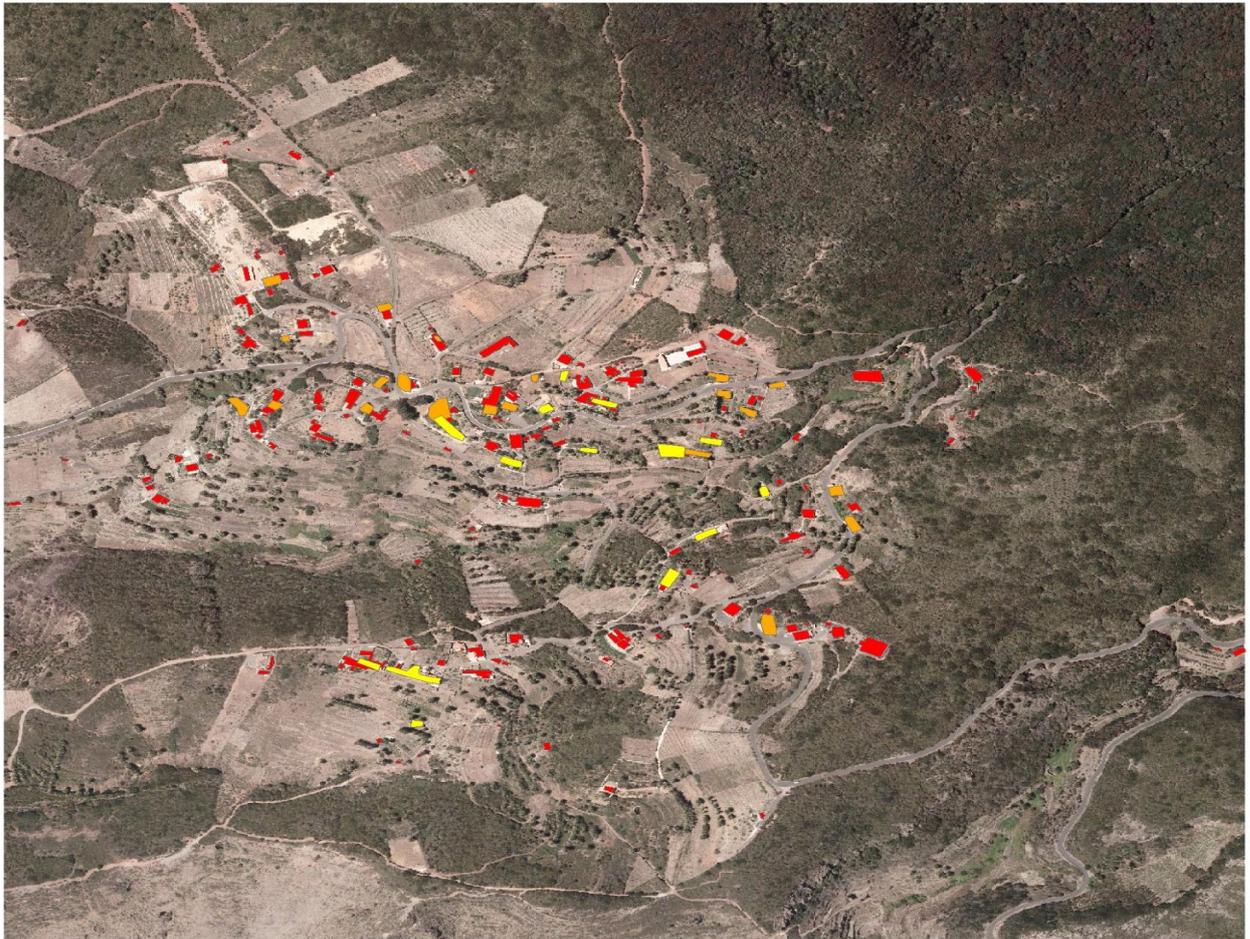
Imagen 1: Vista parcial de una antigua vivienda en estado de semi-abandono.



Fuente: Elaboración propia.

⁴ Isabel Marichal Darias y Amparo Morales Marichal. La Lomada, San Sebastián de La Gomera. Fragmento de la entrevista realizada el 5/01/2015.

Figura 4: Desarrollo edificatorio del caserío de Las Hayas (1957-2012)



FECHA DE LAS EDIFICACIONES



Fuente: IDECanarias y Catastro de Rústica. Elaboración propia.

7.3. Aptitudes del campesinado para afianzarse en el territorio

7.3.1. La economía agraria: del necesario autoabastecimiento a la “agricultura de ocio”

La economía tradicional ha estado fundamentada, casi exclusivamente, por el sector primario, en concreto, por la agricultura, ganadería y silvicultura, esta última realizada

durante mucho tiempo de manera clandestina y fuertemente reprimida por las autoridades.

“En el monte a la huida siempre, hasta para uno que hacía leña y llegaba los guardamontes y le quitaban el hacha, le quitaban la soga o te la picaban si te cogían en el monte cogiendo leña... desmonte para adentro ha estado siempre prohibido y los guardas siempre han dado castigo [...]. Me acuerdo una vez a uno de Valle Gran Rey [...] un pobrecito, vivía con una gente que le daba comida por trabajar y vino al monte a buscar leña y le vio el guardamonte por la orilla bajando la cordillera ¡y le picó la soga toda! y no le dejó bajar ninguna... ¿tú crees que eso hay quien lo haga?... después de la miseria que había, el desorden que había, no respetaban nada”⁵.

De manera secundaria se llevaban a cabo actividades como la construcción, talleres y la industria, pertenecientes al sector secundario, y el comercio, servicios públicos, servicios, etc. por parte del sector terciario.

A lo anterior se suma que este caserío, al situarse en la meseta central, le ha proporcionado una relativa importancia para la consecución de la comunicación de los pueblos de La Gomera, dado que la orografía insular dificulta las comunicaciones interiores por lo que estos pueblos sirven como puentes de comunicación o `bisagras`⁶. Desde estos pueblos se transportaban mercancías lo que produjo que se desarrollaran actividades como la artesanía para complementar la economía familiar.

En la actualidad, la silvicultura está prácticamente en desuso al no haber necesidad de emplear leña, carbón, etc. para el hogar gracias a la irrupción del butano que facilitó las labores. Otro suceso parecido le ocurre a la ganadería, que ha ido reduciéndose considerablemente al haber más oferta de carne y leche, así como otros productos y subproductos de origen animal en los mercados, lo que ha conllevado al abandono de esta actividad, la cual requería de un gran esfuerzo para sostenerla.

La agricultura por su parte, también ha reducido muy significativamente su desarrollo y ha ido derivando de ese inicial autoabastecimiento a fundamentarse en la viticultura, por lo que se ha pasado de policultivos propios para el hogar a un monocultivo que ha

⁵ Carmen Negrín Cabrera. Las Hayas, Valle Gran Rey. Fragmento de la entrevista realizada el 15-06-15.

⁶ Sabaté Bel, Fernando (2014): La construcción social e histórica del territorio de Canarias. Inédito.

ganado importancia por su mayor facilidad y menor esfuerzo para mantener. Aunque es cierto que aún se aprecia esa agricultura tradicional, que aunque no sea muy rentable económicamente, muchos aún la ven como un medio para obtener alimentos de presumiblemente mayor calidad.

Era característica la gran variedad de cultivos que mantenían, con una gran variedad de leguminosas (lentejas, chicharos, lentejas, chochos, judías, etc.), cereales (cebada, trigo, millo, centeno etc.), verduras (coles, pimientos, arvejas, bubango, calabaza, etc.), tubérculos (papas, batatas, etc.), así como también la gran variedad de fruta (ciruelas, peras, manzanas, higos tunos, higos de leche, etc.)

En muchas ocasiones se cultivaban de manera conjunta en una misma parcela conjugando los cultivos que eran compatibles como sucedía por ejemplo con las judías y las papas.

“Había de todo, se plantaba papas, batatas, coles, pimentas, cebada, trigo, chicharos, también había aquí una era que se trillaba con las vacas, también se plantaba lentejas, chicharos rojos, que usaba para el café, tostados para el café, se hacía el café de chicharos rojos y cebada y después se hervía y se colaba con el calcetín como se llamaba. La fruta era muy importante es un sitio de mucha fruta natural, de ciruelas, peras, manzanas, higos tunos, higos de leche”⁷,

Para poder tener reservas de comida los alimentos que daba la tierra no se consumían totalmente tras la cosecha o recolecta, habitualmente se hacían otros productos derivados de estos para conservarlos como con los higos tunos e higos de leche, que se pasaban o se hacían mermelada con ellos para que de esta manera se mantuvieran más tiempo.

“Yo hacía mermeladas de higo tunos y de higos de leche. Los higos tuno los pelábamos y se pasaban y eran deliciosos, se apretaban en latas que habían antes con galletas, y salían azucaraditos, ellos mismos adquirían el azúcar... de azúcar no había que ponerle nada. El higo pasado se mantenía solo, se hacía un pasil de

⁷ Efigenia Borges Hernandez, Las Hayas, Valle Gran Rey. Fragmento de la entrevista realizada el 7/12/2014.

lajas como se llamaba y ahí ponías el higo, pero en verano... y ahí le daba el sol y después lo virabas, lo apretabas varias veces y cuando estaba seco lo recogías”⁸.

Imagen 2: Cultivo de viñas



Fuente: Elaboración propia.

7.3.2. La desaparición de los aprovechamientos tradicionales del monte

Es bien conocido que los pueblos, ante la necesidad de subsistir y obtener nuevas fuentes de recursos, recurrían a realizar múltiples labores en diferentes ámbitos del territorio. Es por ello, que sería ilógico pensar que ante una fuente de recursos tan sumamente rica como es el monte de Garajonay no fueran aprovechados por su población por ideal moderno de no transformar los espacios naturales protegidos.

Este aprovechamiento del monte se realizaba de una manera poco intensiva, respetando la evolución natural del Monteverde gracias al profundo conocimiento adquirido tras tantos años del uso de este. Los habitantes que se adentraban en él buscaban

⁸ Efigenia Borges Hernandez, Las Hayas, Valle Gran Rey. Fragmento de la entrevista realizada el 7/12/2014.

habitualmente la leña de entre los desechos emitidos por el propio monte (ramas caídas por el viento, etc.) para la construcción de las casas, muebles, lagares, telares, utensilios agrícolas (varas, horquetas, etc.) y domésticos (morteros, queseras, cucharas, etc.) e incluso musicales (tambor, chácaras, etc.), así como otros recursos como el carbón, previa quema de la madera en los calveros, constituidas como zonas delimitadas dentro del propio monte donde se mantenía prendida la madera durante varios días hasta que se obtuviese ese preciado bien. Ese carbón natural facilitaba las labores en el hogar al ser un rápido método de ignición que ahorraba un valioso tiempo en la preparación de la comida.

Además de lo anterior, también proporcionaba alimentos por medio de la recolección de la fruta que daban algunos árboles como el mocanero (*Visnea mocanera*), la faya o haya (*Myrica faya*), etc. así como también proporcionaba alimento para los animales con la vegetación tanto arbustiva como herbácea como la variedades de zarzas: zarza común (*Rubus ulmifolius*), la zarza de monte (*Rubus bollei*) y la zarzaparrilla canaria (*Smilax canariensis*) así como el alamillo de Monteverde (*Pericallis appendiculata*), por otra parte, también aprovechaban otras especies de porte arbóreo como el brezo (*Erica arborea*), del cual se comían las hojas tiernas de la punta de las ramas, el palo blanco (*Picconia excelsa*), entre otros.

Conforme la sociedad iba cambiando se comenzó a valorar estas grandes fuentes de recursos desde una nueva perspectiva, no era ya solamente apreciada por los dones que proporcionaban sino que también comenzaron a ser concebidas como áreas de especial protección del avance urbanizador por su alto valor ecológico, natural y, sobre todo, económico, por el turismo que la visita y reporta un gran beneficio económico a las islas. Es por ello que fueron declaradas como espacios naturales protegidos con gran variedad de figuras que protegen distintos valores.

Como contrapunto, con la declaración de estos espacios como protegidos se restringió su uso de manera coercitiva, perjudicando a algunas habitantes que aún hacían uso de él. Pues ante la declaración como Parque Nacional del Garajonay en 1981, hemos preguntado si perjudicó gravemente a los habitantes vinculados a este entorno y los aprovechamientos en el monte en su mayor parte habían cesados, porque las prohibiciones de esos aprovechamientos se venían haciendo mucho antes de la

declaración del Parque Nacional (desde los años 50 del pasado siglo), por lo que perjudicó mínimamente a la población.

“Un contexto que todavía era más aplastante si tenemos en cuenta la represión a la que eran sometidos por el Estado, dado que la mayor parte de la masa boscosa de la isla era titularidad de los ayuntamientos. En este sentido, la administración pública no dudó lo más mínimo en ejercer una función privativa del monte, sancionando a los campesinos por el aprovechamiento forestal que éstos hacían del mismo”⁹.

“No afectó porque ya la gente dejó el monte, anteriormente si tenían ovejas en el monte y se comían las zarzas... ya la gente llevaba a los animales a pastar a su terreno [...] se hacían hornillas para sacar el carbón. Eso sí, siempre los gomeros respetábamos el monte nadie cortaba las palmas [...] antes cogían los álamos, la hierbita del monte para los animales y las secaban, y así quitando esa hierbita se limpiaba el monte... también de lo que caía del viento y así. También de los árboles se sacaban cosas, del mocanero sacaba una frutita y de las hayas, las creces que se comían y se pasaban, del viñatigo no que es venenoso para los animales... de lo que yo conocía de comer era el mocanero y las creces como fruta. Para los animales cogías el álamo, el brezo, el palo blanco que era la mejor madera junto con el brezo. Se sacaba licencia para traer camiones para la leña del monte para las casas ya que antes no había cocinilla, que se llamaban los aprovechamientos, que se sacaba en el Ayuntamiento la licencia para coger los aprovechamientos”¹⁰.

La ganadería es otra actividad que realizaba una parte de la población, aunque esta ocupaba menor importancia en la economía local y servía como complemento a la dieta familiar. Era habitual que las familias tuvieran algún animal a su cargo, ya sean ovejas, cabras o vacas, si tuvieran medios suficientes para sostenerlas dada la gran necesidad de pasto que requerían.

⁹ Luis Jerez Darias (2015). *La Organización Territorial de La Gomera: Un Ejemplo de Subdesarrollo*. Universidad de La Laguna [Tesis doctoral].

¹⁰ Efigenia Borges Hernandez, Las Hayas, Valle Gran Rey. Fragmento de la entrevista realizada el 7/12/2014.

Era común que los animales criados por las familias se alimentaran en el monte rumiando la vegetación del sotobosque principalmente. Posteriormente, la prohibición de introducir el ganado en el monte, con la declaración del Garajonay como Parque Nacional, hizo incentivar la entrada del ganado en las parcelas tras finalizar la cosecha, que anteriormente se realizaba pero que incrementó a raíz de la creación de ese espacio natural protegido.

“Sí, en el monte se cuidaban también los animales, en el monte o después del mes de mayo que se soltaba los animales para comer porque la hierba ya estaba seca y hasta septiembre que no había plantaciones podían los animales entrar a comer”¹¹.

7.3.3. No valoramos lo que tenemos

En la actualidad no valoramos algunas de nuestras benditas comodidades, una de ellas es el agua corriente, la cual no debemos tener que ir a buscarla como en el pasado por lo que nuestra vida se ha facilitado significativamente. Nos hemos ahorrado tener que ir dar con ella a un barranco, para cargarla hasta casa o para lavar la ropa, o de manera poco habitual recogerla de un pozo que almacenaba el agua traída de las atarjeas. En cambio, ahora abrimos una llave o apretamos un botón y tenemos un bien que hace años nuestros abuelos no pudieron disfrutarlo.

“Acarriarla, había que llevar una talla que antes no había cacharros ni plásticos ni nada como hoy e ir subir a un barranco que está por debajo del monte a traer una talla de agua para poder vivir, ¿eso era vivir?. Íbamos al Barranco de La Vica, Antes el agua era poquita, íbamos a lavar la ropa al barranco a esos charquitos a lavar”¹².

Lo mismo sucedió con la luz eléctrica, que al no disponer de ella debían de tener una fuente de iluminación que funcione a través de carburantes (petróleo) o utilizando medios más arcaicos como una hoguera o fogata, en el caso de que no tuvieran combustible.

¹¹ Amparo Morales Marichal. La Lomada, San Sebastián de La Gomera. Fragmento de la entrevista realizada el 5/01/2015.

¹² Carmen Negrín Cabrera. Las Hayas, Valle Gran Rey. Fragmento de la entrevista realizada el 15-06-15.

“Con una lamparilla de petróleo nos alumbrábamos, alguna vela había pero era más con petróleo. Lo principal era la cocina, y hacía un fuego y con eso también calentaba la casa porque aquí el frío era grande. Era con leña y huyendo de los guardamontes porque no dejaban a uno coger leña en el monte para poderse uno calentar cuando llegaba a casa”¹³.

7.3.4. La palmera; memoria de un pueblo

Como en prácticamente todos los pueblos de la isla de La Gomera la palmera datilera y sobretodo la palmera canaria tuvieron una relevante importancia por los múltiples recursos que de ella se puede extraer y esta última por ser una especie endémica representativa de la biodiversidad del paisaje canario. Consideración por la cual el Gobierno Canario decidió proteger esta especie a través del *Decreto 62/2006, de 16 de mayo, por el que se establecen medidas para favorecer la protección, conservación e identidad genética de la palmera canaria (Phoenix canariensis)*.

Es considerada como un `satisfactor sinérgico´ por Fernando Sabaté Bel¹⁴, en desarrollo a las ideas postuladas por el economista Manfred Max-Neef¹⁵, que sostiene que los `satisfactores sinérgicos´ “son aquellos que por la forma en que satisfacen una necesidad determinada, estimulan y contribuyen a la satisfacción simultánea de otras necesidades”. En este caso proporciona múltiples beneficios y recursos: aporta alimento para el consumo humano y animal, se emplea como materia prima para la artesanía, principalmente en la cestería., material para calzado, como colmena con el ahuecamiento del tronco, linde de las parcelas, escoba con la hoja o penca, etc. Entre los alimentos que suministra este árbol frutal están los dátiles (la palmera datilera) de consumo humano y tamaras (la palmera canaria) de consumo principalmente animal, pero además de esto se puede considerar su tratamiento como propiamente una cultura que los gomeros han sabido mantener hasta nuestros días, sacándole el máximo partido

¹³ Carmen Negrín Cabrera. Las Hayas, Valle Gran Rey. Fragmento de la entrevista realizada el 15-06-15.

² Fernando Sabaté Bel (2008): El territorio rural como encuentro entre la naturaleza y la cultura humana: Reflexiones sobre su construcción histórica y su crisis contemporánea. Rincones del Atlántico nº 5.

³ Manfred A. Max-Neef (1994): Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones, pp.64 – 65.

a este árbol para obtener un edulcorante natural (miel de palma) y bebidas (guarapo y gomerón) ambos productos con un alto valor gastronómico.

Imagen 3: Palmeral.

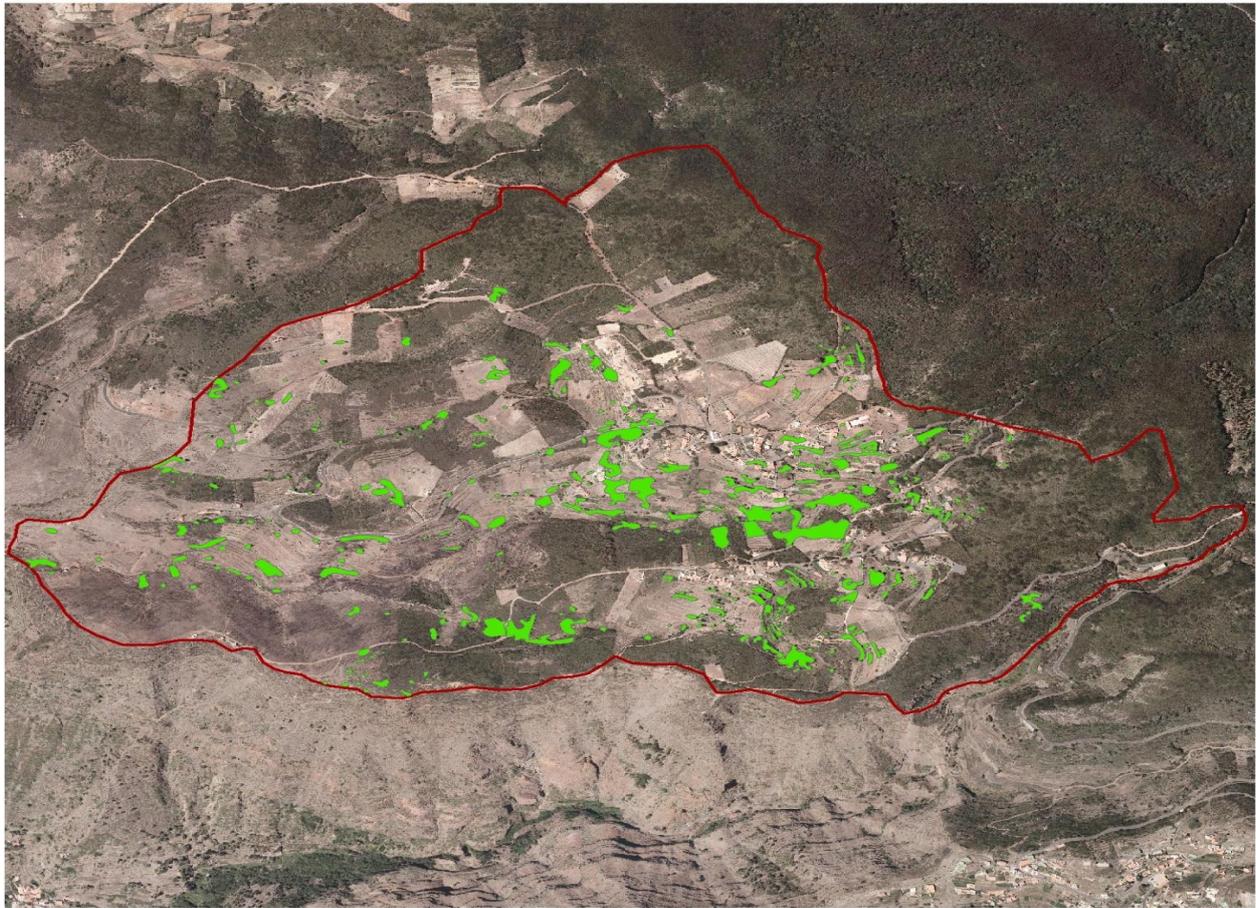


Fuente: Elaboración propia.

Para indicar su importancia se muestra a continuación un mapa en el que se localizan buena parte de los 3274 ejemplares de palmera¹⁶ censados en este caserío y que comprende una parte de las 110.000 censadas en el total de La Gomera.

¹⁶ Antonio Quintero Lima, *Miel y Palma*.

Figura 5: Distribución del palmeral.



DISTRIBUCION



Palmera



Area de estudio



Fuente: IDECanarias. Elaboración propia.

7.3.5. El minifundismo como expresión de la pobreza: insuficiencia alimentaria

La particularidad de este lugar es la de que el régimen de tenencia de las tierras es fundamentalmente de propiedad de los que trabajaban en ella, por lo que se podría decir que han estado, en parte, liberados de la presión de los señores terratenientes que oprimían a los jornaleros, medianeros y aparceros en otros lugares de la isla como era apreciable en municipios como Hermigua, San Sebastián de La Gomera, entre otros.

Gracias a esto, los alimentos obtenidos de los cultivos o de la tenencia de animales iban a parar directamente a sus manos por lo que debían preocuparse básicamente de la rentabilidad de la tierra y de sus prácticas agrícolas y ganaderas.

Como consecuencia de la subsistencia directa de las familias de los productos del campo y del reparto de la herencia de las tierras de cultivos, entre los hijos de la familia, el resultado es la alta fragmentación del área de cultivo. A consecuencia de esto existe una gran cantidad de parcelas de cultivo en un área no tan extensa como para que suceda esto. Esta evidencia se aprecia en el mapa número 6 de los agrarios en Las Hayas (1957) correspondiente al catastro de 1957.

Este fenómeno implicaba que las parcelas no contengan grandes cosechas por lo que en su mayoría serán destinadas al autoabastecimiento de las familias. Fenómeno que ha ido menguando a medida que ha avanzado la sociedad y las familias, ya que no dependen exclusivamente de los productos de la tierra para subsistir, pudiendo obtener los alimentos en el mercado local y también por la baja rentabilidad que supone esta ardua labor. A raíz de ello, muchas parcelas han dejado de ser cultivadas y se encuentran en un estado de abandono, en donde ya es evidente la recuperación vegetal en buena parte de las parcelas antiguamente cultivadas.

Las parcelas son fundamentalmente minifundios, en algunos casos llegan a ser incluso microfundios, situación que implica una baja rentabilidad en la producción de alimentos, tal es así que debían complementar esta actividad con otras como la silvicultura y el comercio, habitualmente a través del intercambio o trueque con otros habitantes de otros pueblos.

“No daba como para comer, se comía pero tampoco los terrenos dan como hoy, no ves que antes no había guano, no había riego... bueno riego cuando llovía mucho, sino no. Había que salir todas las semanas a vender y a comprar porque aquí no había nada que comprar, a Hermigua, Agulo, Vallehermoso...”¹⁷.

¹⁷ Carmen Negrín Cabrera. Las Hayas, Valle Gran Rey. Fragmento de la entrevista realizada el 15-06-15.

A esto se suma la imposibilidad de modernizar el campo a gran escala, dado el tamaño reducido de las parcelas que no permiten introducir maquinaria pesada, situación que aprecia claramente con la figura 6 de usos agrarios en Las Hayas (1957).

A causa de ello muchas parcelas han dejado de ser cultivadas porque en la actualidad es más rentable comprar los alimentos en el mercado que comercializar tus productos agrícolas, más si cabe, si son producidos en parcelas donde no se puede abaratar los costes de producción por la imposibilidad de introducir maquinaria de alto rendimiento.

En las parcelas, dada su pequeña extensión superficial, era y es inviable la introducción de maquinaria de gran tamaño y complejidad. De un modo rudimentario, empleaban medios técnicos de cultivo como el riego a manta o el uso de las “bestias” (yuntas de vacas) para acondicionar las parcelas. Aunque si ha sido posible la introducción de maquinaria como tractores o nuevos sistemas de cultivo (riego por goteo, por aspersores, etc.) ya que no exigen una gran extensión de superficie.

Además de lo anterior, las parcelas para el cultivo no estaban contiguas por lo que dificultaba aún más la labor del campesinado que tendrían que recorrer a diario grandes distancias para atender todas las parcelas.

“Había gente que tenía llanos grandes o llanos chicos pero se cogía cosecha. Casi todo el mundo estaba parejo, tenían más o menos lo mismo [...] estaba todo plantado, no había nada “suelto” en aquel entonces y ahora está todo perdido. Nosotros teníamos “trozos” de finca repartidos entre Arure y Las Hayas”¹⁸.

Para solventar algunos problemas como el transporte del agua recurrían a medios de canalización como las atarjeas, las cuales las disponían desde el interior del monte hasta el caserío para transportar el agua del propio monte.

¹⁸ Isabel Marichal Darias. La Lomada, San Sebastián de La Gomera. Fragmento de la entrevista realizada el 5-01-15.

A consecuencia de esto último, el campo ha sufrido un revés que posiblemente no deje que mejore su situación, salvo en una situación excepcional, que provoque que el campo vuelva a ser muy importante en el mantenimiento de la economía insular.

Imagen 4: Canalización del agua por medio de atarjeas.



Fuente: Elaboración propia.

7.3.6. Las difíciles condiciones de la supervivencia diaria

Los productos obtenidos del campo eran destinados principalmente al autoabastecimiento familiar, aunque esto no quita para que se comercializaran (en las últimas décadas del siglo XX) y comercialicen aún alimentos en el mercado municipal (frutas tropicales, papas, legumbres, entre otros) del que no viven directamente muchas familias pero que complementan sus ingresos mensuales.

“La vida mía también fue ir a Valle Gran Rey a comprar quesos en las casas para después traerlo aquí a Las Hayas y luego cargarlos aquí para ir a venderlos a Hermigua casa por casa, íbamos por el monte, pasábamos por Lepe y salíamos por Agulo... eso era todas las semanas. Fue duro, para sacarse uno 4 o 5 duros pero es que no había otra cosa [...]. Con esas perras comprábamos algo para casa [...] a lo mejor tu salías por la mañana a las 2 o 3 de la mañana y llegabas a la noche e ibas cargada y venías cargada [...] antes no pensábamos que el camino era lejos o que estaba lloviendo, la ropa mojándosele uno el cuero ¡ay señor! y mojado para aquí y mojado para allá... y bueno a la hora que llegaba llegaba”¹⁹.

Durante buena parte del siglo XX era palpable la escasez de productos de todo tipo (bienes de primera necesidad, vestimenta, recursos energéticos, etc.) y que para adquirirlos debían de hacer un gran esfuerzo económico. Con frecuencia, al no disponer de dinero, debían de realizar intercambios o trueques de productos con otras personas, principalmente con los víveres, como método de introducir otros alimentos a una dieta muy empobrecida por la poca variedad de alimentos que podían consumir.

Otros bienes como la vestimenta o el calzado, que habitualmente eran confeccionados por los propios propietarios o por familiares o vecinos, eran “sobreutilizados” por la imposibilidad de renovarlos a su debido tiempo. Es bien conocido el relevo generacional de la ropa como ejemplo de este suceso. Para otros productos como el petróleo, utilizados en el hogar, en caso de no tenerlos los sustituían por otros más simples como la madera que la prendían para alumbrar la vivienda o como estufa improvisada.

“La ropa si se compraba cuando había con que comprarla, comprábamos la tela y una mujer la hacía. Se hacía hasta los calzoncillos de los hombres con sacos de azúcar. Íbamos siempre con la misma ropa, muchas veces la secábamos poniéndola encima de la “charasca” y luego cuando se secaba nos la poníamos [...] siempre iba descalza, las primeras “chinas” ,que son como las bailarinas de ahora, las tuve

¹⁹ Carmen Negrín Cabrera. Las Hayas, Valle Gran Rey. Fragmento de la entrevista realizada el 15-06-15.

con la primera comunión y cuando mi madre me veía me decía: “Ay hija” quítate los zapatos y sacúdelos para que le sirvan a tu hermana el año que viene”²⁰.

8. UN PUEBLO ESTANCADO: LAS CLAVES

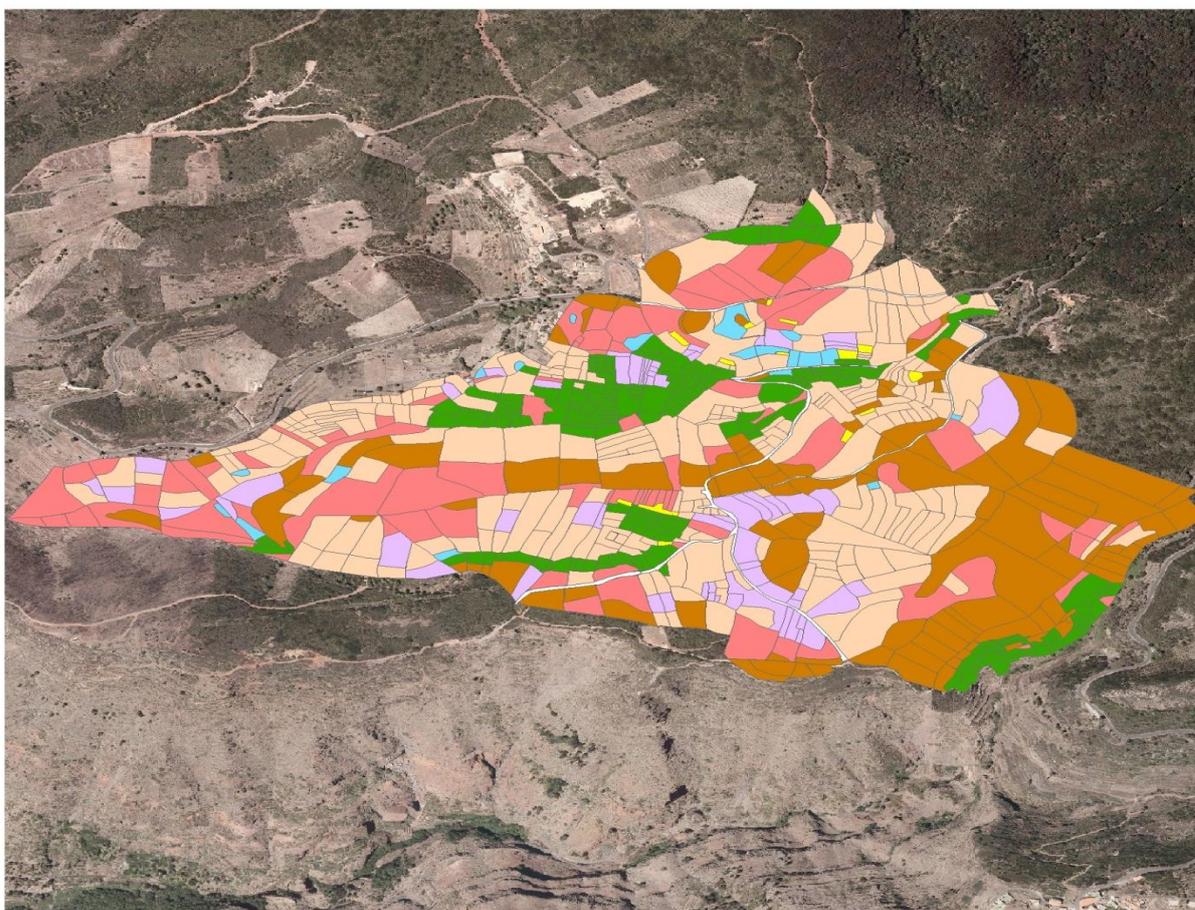
8.1. Progresivo abandono de la agricultura

Para valorar la evolución de la principal actividad económica de este pueblo es preciso evaluarla en dos períodos diferentes, concretamente a través de los mapas de los años 1957 y 2012. Comparando ambos períodos apreciaremos los cambios más significativos en la agricultura, especialmente en el mantenimiento o abandono de la agricultura.

El mapa de usos agrarios de 1957, que a continuación mostramos, ha sido realizado a través de la digitalización del parcelario que redactó el Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica para el año 1957 y nos muestra una buena parte de la distribución y aprovechamientos de las parcelas del área de estudio, con sus correspondientes cultivos o usos. De este mapa se pueden sacar múltiples interpretaciones sobre la actividad agrícola imperante en ese momento, así como de otras características no menos importantes como la dimensión de las parcelas o la localización espacial de los cultivos.

²⁰ Isabel Marichal Darias y Amparo Morales Marichal. La Lomada, San Sebastián de La Gomera. Fragmento de la entrevista realizada el 5/01/2015.

Figura 6: Usos agrarios en Las Hayas (1957).



APROVECHAMIENTOS

	Cereal regadío		Frutal seco
	Cereal seco		Matorral
	Edificación		Viña
	Erial		



Fuente: IDECanarias y Catastro de Rústica. Elaboración propia.

Los cereales son divididos en dos categorías según su forma de producción, puede ser por el riego realizado por el hombre: cereal de regadío (en el que el Catastro de la Riqueza Rústica, además de referirse a los clásicos cultivos de cereales de regadío como el maíz, también incluye cultivos de huerta para el autoabastecimiento) o por el riego “natural” del campo, el cereal de seco (cebada, trigo, centeno, etc.), mediante la precipitación y/o humectación que provoca el paso de la niebla, como solía suceder frecuentemente en este espacio.

Los eriales se encuentran asociados a los cereales de secano, a causa de que *“los cereales de secano ocupaban grandes extensiones, y asociados a éstos se construyeron eras para trillar y en los riachuelos molinos de agua para la obtención de harinas y gofio”* (MAGRAMA, Guía de Visita del Parque Nacional de Garajonay, 2003, p.94). Estos eriales eran habitualmente zonas que no estaban cultivadas y que además de ser utilizadas para la actividad mencionada anteriormente, también se aprovechaban como zonas de pasto para el ganado ovino y caprino.

Existe una particularidad en cuanto a las dos categorías anteriores, la cual radica en el tamaño de las parcelas en las que ubica cada una de ellas. El cereal de regadío se ubica en las parcelas de menor tamaño porque el agua que había para regar no era suficiente para toda la vega, por ello las parcelas con cultivo de regadío se distribuyen en las proximidades de los cauces de los barrancos, además de que estas parcelas de regadío exigían mayor horizontalidad que los de secano. El cereal de secano en cambio se cultiva en parcelas de mayor tamaño.

Con la categoría de matorral se refiere a una parte de la vegetación de Monteverde que estaba normalmente transformada por la población para su aprovechamiento, por ello tenía una consideración de matorral por el bajo tamaño de la vegetación y que actualmente no se aprecia a simple vista por la recuperación que esta ha experimentado.

Finalmente, la categoría de viña hace alusión a la viticultura o el cultivo de la vid y los frutales de secano a frutales tales como el almendro, la higuera, la tunera, etc.

En el apartado cuantitativo hemos calculado la extensión y porcentaje de superficie que ocupa cada categoría con respecto al total de superficie estudiada (74,31 hectáreas) que hemos podido obtener del parcelario del Catastro de Rústica del año 1957.

Tabla 3: Aprovechamientos según superficie y porcentaje (1957).

Aprovechamiento	Superficie (Hectáreas)	Porcentaje (%)
Camino	0,87	1,2
Cereal regadío	7,7	10,4
Cereal seco	26,44	35,6
Edificación	0,32	0,4
Erial	14,15	19
Frutal seco	0,97	1,3
Matorral	18,57	25
Viña	5,29	7,1

Fuente: Catastro de Rústica. Elaboración propia.

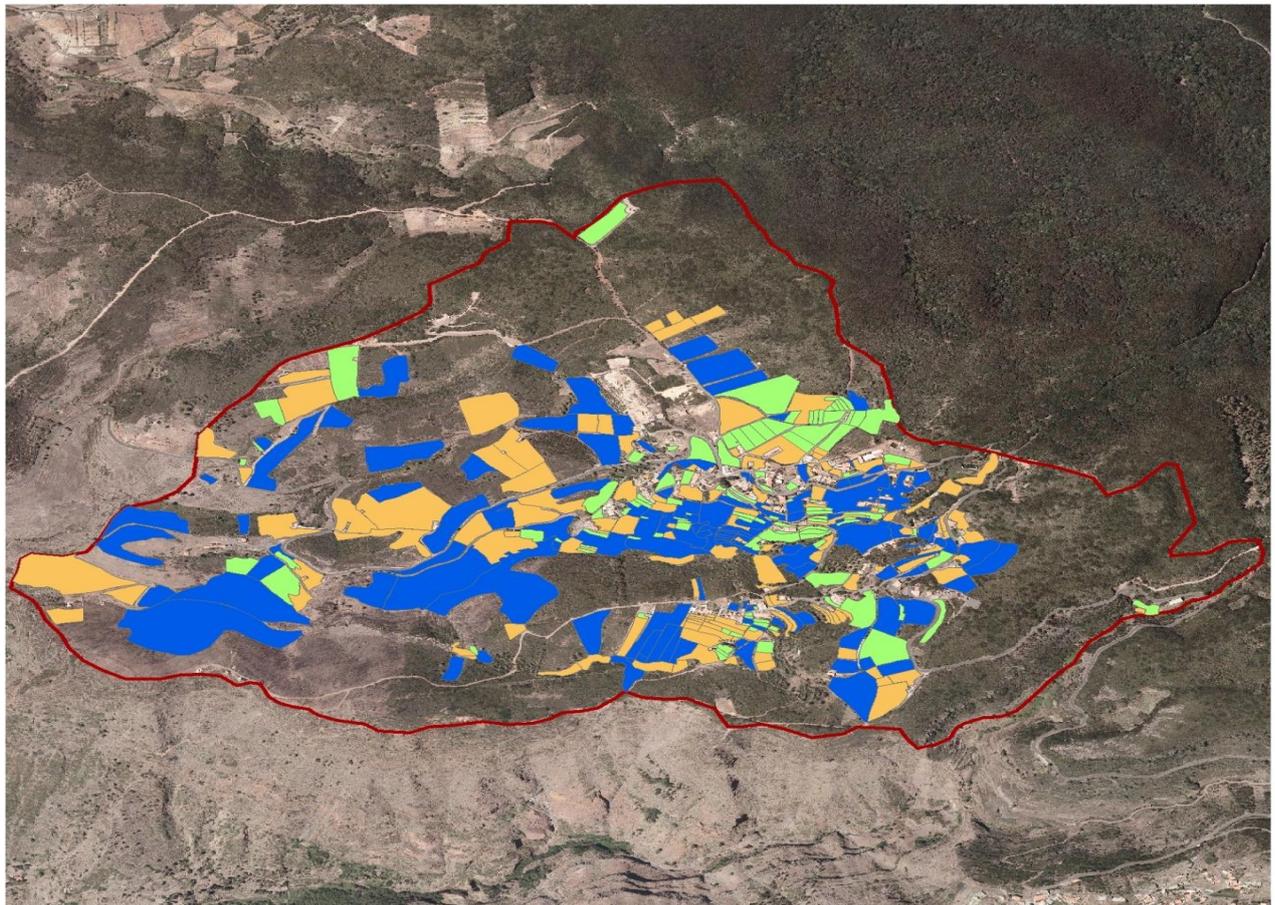
Como apreciamos en la tabla el cultivo más importante es el cereal de seco que abarca un 35,6% de la superficie estudiada, esto se debe a que las condiciones climáticas favorecen este cultivo por el frecuente descenso de la niebla durante el otoño, invierno y primavera, que facilita la captación del agua suficiente para su desarrollo. Tras este, el matorral y el erial son las otras dos categorías que tienen un mayor porcentaje de superficie.

En menor medida se dan otros aprovechamientos como el de cereal de regadío y la viña, que actualmente ha crecido en importancia y en un papel secundario se encuentra el frutal seco y los aprovechamientos como camino y edificaciones.

Valorando los datos obtenidos apreciamos que los aprovechamientos estuvieron vinculados al sostenimiento de la agricultura de autoabastecimiento a través de los cultivos de cereales y de la explotación del monte. Tras los anteriores aprovechamientos se encuentra las zonas de erial, y otros cultivos con menor importancia como la viña y el frutal seco. Finalmente, en un papel meramente testimonial, con respecto al conjunto

de aprovechamientos, se aprecian las vías de comunicación como son los caminos y las edificaciones.

Figura 7: Estado de los cultivos (2012).



CULTIVOS

Estado

- Abandono prolongado
- Abandono reciente
- En actividad
- Área de estudio



Fuente: IDECanarias y Catastro de Rústica. Elaboración propia.

El mapa del estado de los cultivos se ha realizado a través de la ortofoto más reciente (2012) y teniendo como referencia el Catastro del año 2001, que aunque no coinciden los años no es lo significativamente importante ya que lo trascendental es conocer si se mantienen o no los tradicionales aprovechamientos del espacio.

Para ello, se recurre al mapa de cultivos del año 2003 de IDECanarias como mapa orientativo que procedemos a corregir y actualizar lo aportado en él por medio de la fotointerpretación del espacio, valorando el estado de las parcelas según el recubrimiento vegetal de estas, a excepción del recubrimiento vegetal de manera ordenada que obviamente se debe a razones humanas y no de la naturaleza. El criterio establecido consiste en que las parcelas a mayor recubrimiento vegetal, siempre comprobando que es de manera desordenada propio del desarrollo de la vegetación espontánea, mayor periodo de tiempo que ha sido abandono el uso. A lo anterior también hay que mencionar que se ha tenido en cuenta la existencia de parcelas que aunque no tienen recubrimiento vegetal no están siendo cultivadas porque se aprecia vertido de escombros, residuos o sirven como acceso rodado a una vivienda.

De manera simple se han clasificando las parcelas en base a la continuidad o abandono de la agricultura mediante las siguientes categorías: abandono prolongado, abandono reciente o en actividad.

A continuación, mostramos una tabla en el que se especifica la extensión superficial y porcentaje que ocupa cada categoría con respecto al total de superficie de los cultivos (62,96 hectáreas).

Tabla 4: Estado del cultivo según superficie y porcentaje (2012).

Estado del cultivo	Superficie (Hectáreas)	Porcentaje (%)
Abandono prolongado	32,29	51,3
Abandono reciente	20,7	32,9
En actividad	9,97	15,8

Fuente: Elaboración propia.

Interpretando estos datos podemos sacar varias conclusiones, algunas muy obvias como que la agricultura ha sufrido un revés muy importante que se aprecia con el alto porcentaje de abandono de las tierras de cultivo, en torno al 84%, frente a un casi 16%

de tierras que están siendo trabajadas en la actualidad. Con ello demostramos que ha variado significativamente el panorama de este caserío, abandonando su actividad económica tradicional, principal fuente de recursos, por varias otras vinculadas al sector servicios y al turismo.

8.2. Alta fragmentación de la tierra

Como hemos mencionado anteriormente, las tierras de cultivo se encuentran fragmentadas en pequeñas parcelas, lo que dificulta la modernización del campo y su correlativa mejora productiva.

A esto se suma que un mismo propietario tenga sus posesiones repartidas por el territorio, de manera discontinua, por lo que el esfuerzo es aún mayor suponiendo una baja rentabilidad en relación a los beneficios y los costes de producción. En base a esto, entendemos que la agricultura en este lugar no sale rentable económicamente y que la mayoría de personas que continúan con esta actividad lo realizan como mera distracción o entretenimiento, porque objetivamente nuestro nuevo modelo de vida no permite sustentarse únicamente con la agricultura tradicional.

8.3. Baja cobertura de servicios y dotaciones públicas y equipamientos

Una razón de peso para justificar el despoblamiento de este caserío es la falta de servicios y dotaciones públicas, así como equipamientos, que impide el buen desarrollo de una comunidad de vecinos mayor, la cual demanda mayor cobertura pública.

Una demanda fundamental es la cobertura de servicios públicos tales como: educativos (centros educativos, guarderías y colegios), sanitarios (centro sanitario o ambulatorio), asistenciales (centro de la tercera edad) de los que carece este lugar. Las dotaciones públicas también corren la misma suerte al carecer de parques infantiles, zonas verdes, áreas deportivas, etc. Los equipamientos no destacan significativamente, destaca un viario con obvia necesidad de mejorar por la estrechez que presenta su carretera y por la inexistencia del encintado de las aceras, ocasionando que las personas transiten por los bordes del asfalto.

Todo ello contribuye a que la población local se marche ante la falta de servicios tan esenciales como es un colegio, por lo que las parejas jóvenes deciden marcharse al ver que si tienen hijos estos tendrían que estar todos los días trasladándose hasta la capital municipal para recibir ese servicio. Además, la población foránea tampoco ve atractivo este lugar para residir en ella por la falta de medios, provocando que no se contenga el despoblamiento.

8.4. Nula oferta de empleo

Es evidente que al no haber una economía pujante, donde único aparece una casa rural; otro negocio de hostelería con restaurante y una casa rural incluida y otro que cuenta con un bar-restaurante y una pensión.

El poco empleo que existe es regentado por las propias familias del lugar, por lo que no existen muchas ofertas de empleo vacantes. Estas familias proporcionan servicios para la población local, pero especialmente para los turistas a través de pequeños negocios de hostelería.

Esta situación no contribuye a dinamizar este espacio porque no atrae a la población activa en busca de empleo, porque el que existe es escaso y está ocupado en su totalidad.

9. Un futuro incierto

A tenor de las explicaciones dadas anteriormente se vislumbra un futuro nada halagüeño, con problemas difíciles de solventar como es el envejecimiento de la población que provocará un paulatino despoblamiento.

Esta situación está influenciada por múltiples aspectos como la escasa y débil diversificación de su economía y la baja cobertura de los servicios públicos, entre otros, que abocan a una misma consecuencia: el “desvanecimiento” de un pueblo. Con ello

nos referimos al retroceso socioeconómico de Las Hayas que avanza a pasos agigantados y no parece revertirse.

No han logrado realizar esta transformación porque el actual turismo reclama preferentemente las zonas costeras, aunque tampoco han sabido sacarle partido a su estratégica ubicación en la isla, por su proximidad a un espacio natural protegido de tal importancia que es considerado como Parque Nacional.

Esta magnífica situación geográfica debería ser el punto de partida para el desarrollo de un sector servicios vinculado al turismo interesado en la naturaleza, por lo que podría desarrollarse aún más los negocios de hostelería para incentivar la mayor afluencia turística y reporte de beneficios a la economía local, así como también sentar las bases para el crecimiento de la población gracias a la oferta de nuevos empleos.

10. CONCLUSION

Hemos realizado un análisis territorial de este lugar y nos hemos aproximado a la realidad de su pasado, presente y quizás futuro. Para lograr este objetivo debimos comprender previamente los condicionantes físicos y humanos que repercutieron en el desarrollo de este pueblo, así como la capacidad o aptitud demostrada por su población para subsistir en el medio, la cual ya nos viene dada en la actualidad por lo que no tenemos que demostrarla cada día para conseguir lo que ellos consiguieron con un heroico esfuerzo.

En un principio, intuimos que Las Hayas era un pueblo en claro retroceso y en parte no nos equivocamos, porque en un primer momento (en la hipótesis) consideramos este lugar como: *“un territorio de claro estancamiento socioterritorial y con un futuro nada halagüeño a causa de una economía “enflaquecida”, de baja productividad, poco diversificada y que no genera prácticamente empleo. La consecuencia está siendo un evidente envejecimiento de la población, a pesar del repunte generado en la última década del siglo pasado”*, idea que corroboramos con el análisis socioeconómico y territorial de Las Hayas e incluso comprobamos que no ha sabido adaptarse al cambio

del modelo socioeconómico insular donde se priorizan las actividades turísticas y medioambientales, por lo que desde mediados de siglo XX ha sufrido una importante pérdida de poder dentro del contexto de la isla, a pesar de contar con un fantástico recurso como es el turismo que visita el Parque Nacional de Garajonay y al que solo se ofrece mínimos servicios (pequeños negocios de hostelería) y prácticamente ningún bien de consumo que el turista pueda comprar.

No obstante, debemos señalar que no está todo perdido que puede reconducirse la situación si las instituciones y las ayudas económicas estimulan su desarrollo territorial. Para ello debe mejorar muchísimo los servicios, dotaciones y equipamientos, que solo es posible si las instituciones competentes hacen un esfuerzo para ayudar a una población que carece de motivaciones para afrontar el futuro.

Además de lo anterior, también sería necesario incentivar el emprendimiento, mediante ayudas económicas, como medio de crear nuevos negocios que aporten beneficios a la población local.

Finalmente, hemos comprendido que el estudio de la evolución de un territorio, durante un largo período de tiempo, conlleva un análisis muy profundo que solo podremos alcanzar a entender si abarcamos una extensa documentación de investigación que profundice en el conocimiento vernáculo de una población que merece el reconocimiento por su constante labor y sus conocimientos, que desgraciadamente estamos perdiendo por culpa de nuestra indiferencia.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTOS CONSULTADOS

- AIDER LA GOMERA (11 de marzo de 2008). *Revista BienMeSabe*. Recuperado el 15 de agosto de 2015, de La Gomera. La cultura de la palma (I): <http://www.bienmesabe.org/noticia/2008/Marzo/la-gomera-la-cultura-de-la-palma-i>
- AROZENA, M. E. (1991). *Los Paisaje Naturales de La Gomera*. Cabildo Insular de La Gomera. San Sebastián de La Gomera.

- BAÑARES BAUDET, A. (1982). *Árboles y arbustos de la laurisilva gomera : (Parque Nacional Garajonay)*. Goya Ediciones. Santa Cruz de Tenerife.
- CONSEJO INSULAR DE AGUAS (2013). *Plan Hidrológico de La Gomera*. Documento de Avance. Memoria de Información. Propuesta de Proyecto. Documento de Avance. Memoria de Información – Tomo I. Demarcación Hidrográfica de La Gomera.
- DIAZ PADILLA, G. Y RODRIGUEZ YANES, J. M. (1990). *El Señorío en Las Canarias Occidentales: La Gomera y El Hierro hasta 1700*. Cabildos Insulares de La Gomera y El Hierro. Santa Cruz de Tenerife.
- DIAZ RODRIGUEZ, M. C. (1985). Estructura de la Población. En *Geografía de Canarias t.2 Geografía Humana* (págs. 132-134). Interinsular Canaria. Santa Cruz de Tenerife.
- GARCIA RODRIGUEZ, J. L. (2010). *Las medianías: agricultura, paisaje y desarrollo rural en Canarias* . Asociación de Geógrafos Españoles. Santa Cruz de Tenerife.
- GESPLAN (abril 2011). *Plan Territorial Especial de Grandes Equipamientos Comerciales. Isla de La Gomera*. Documento de Aprobación Inicial.. Memoria II.
- JEREZ DARIAS, L. M. (2015). *La Organización Territorial de La Gomera: Un Ejemplo de Subdesarrollo*. Universidad de La Laguna [Tesis doctoral]. Departamento de Geografía e Historia de la Universidad de La Laguna.
- LEY 3/1981, de creación del Parque Nacional de Garajonay. *Boletín Oficial del Estado*, de 15 de abril de 1981, nº 90.
- LEY 62/2003, de 30 de noviembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social. (Disposición adicional vigésima octava. Modificación de la Ley 3/1981, de 25 de marzo, de creación del Parque Nacional de Garajonay, Art. Cuarto: Zona Periférica de Protección). *Boletín Oficial del Estado*, de 31 de diciembre de 2003, nº 313.
- MAGRAMA. (s.f.). *Guía de Visita del Parque Nacional de Garajonay. La Gomera*. Recuperado el 15 de agosto de 2015, de Organismo Autónomo de Parques

Nacionales: http://www.magrama.gob.es/imagenes/es/guia-garajonay_tcm7-288911.pdf

- MARTIN MARTIN, V. O. (2004). *Orone: Las posibilidad de gestión de los espacios naturales protegidos a través del turismo*. Ediciones Idea. Santa Cruz de Tenerife.
- MAX-NEEF, M. A. (1994). *Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Nordan-Comunidad. Montevideo, Uruguay.
- PAUSAS, J. (s.f.). *Departamento de Informática y Sistemas de la ULPGC*. Recuperado el 15 de mayo de 2015, de LA GOMERA - Parque Nacional de Garajonay: <http://www.dis.ulpgc.es>
- PERERA LOPEZ, J. (2005). *La Toponimia de La Gomera: un estudio sobre los nombres de lugar, las voces indígenas y los nombres de las plantas, animales y hongos de La Gomera*. La Gomera: Asociación Insular de Desarrollo Rural. San Sebas
- QUINTERO LIMA, A. (1985). *Miel y Palma*. Santa Cruz de Tenerife: Consejería de Agricultura y Pesca - Ecotopia. Santa Cruz de Tenerife.
- REAL DECRETO 1351/1986, de 30 de mayo, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Garajonay. *Boletín Oficial del Estado*, de 28 de julio de 1986, nº 179.
- SABATE BEL, F. (2008). *El territorio rural como encuentro entre la naturaleza y la cultura humana: Reflexiones sobre su construcción histórica y su crisis contemporánea*. Recuperado el 10 de marzo de 2015, de Rincones del atlántico nº5: http://www.rinconesdelatlantico.es/num5/3_fernando.html
- SABATE BEL, F. (2014). *La construcción social e histórica del territorio de Canarias*. Inédito.